**INDICADOR 25:** Porcentaje de Centros de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua que cuentan con capacidad instalada inadecuada.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la entidad pública:** | Ministerio de Educación |
| **Fecha de elaboración:** | 15.02.19 |
| **Sector:** | Educación |
| **Función:** | 22 Educación |
| **División funcional:** | 048 Educación Superior |
| **Grupo funcional:** | 0111 Extensión Universitaria |
| **Servicio público asociado:** | Servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en Educación Superior Universitaria. |
| **Tipología del proyecto:** | Extensión cultural, proyección social y educación continua. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  | | --- | | **PROGRAMA PRESUPUESTAL** |  |  | | --- | | **NOMBRE DEL INDICADOR** |   Porcentaje de Centros de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua que cuentan con capacidad instalada inadecuada (PEUCII)   |  | | --- | | **ÁMBITO DE CONTROL** |   No requiere   |  | | --- | | **PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL** |   Universidades Nacionales (Gobierno Nacional)   |  | | --- | | **DEFINICIÓN** |   Los Servicios de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua: Se desarrollan en los Centros de extensión y Proyección Social y Centros de Educación Continua, que cumplen con uno de los fines de la Universidad Pública, “Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo”. Es decir son los órganos encargados de integrar a la Facultad con la comunidad, a través de la organización de actividades de cultura general, carácter profesional, técnico o no escolarizado y la prestación de servicios con el apoyo de docentes y estudiantes, que estarían a cargo de la Administración Central. Esta función de Extensión Universitaria se realiza a través de los Centros de Extensión y Proyección Social, así como de los Centros de Educación Continua en las Universidades Públicas.  Este indicador representa la relación que existe entre los Centros de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua con capacidad instalada inadecuada, respecto al total para el cumplimiento de funciones de Extensión Universitaria de las Universidades Públicas.  La capacidad instalada se encuentra representada por los activos estratégicos de infraestructura que se utilizan en los Centros de Extensión Cultural, Proyección Social y de Educación Continua para brindar el referido servicio como espacios físicos, así como los activos estratégicos del equipamiento y mobiliario.  Se considera a los Centros de Extensión Cultural, Proyección Social y de Educación Continua[[1]](#footnote-2) con capacidad instalada inadecuada cuando no cumplen con las normas técnicas vigentes o no cuentan con lo suficientes recursos para el desarrollo de un servicio de calidad.  Entre los recursos de infraestructura se hace mención a los siguientes: Aulas, Laboratorios, talleres, Oficinas de Dirección y administrativas, SSHH, Depósito, Archivos, obras exteriores, entre otros. Asimismo, otros activos relacionados a los demás componentes de la UP como es el caso del equipamiento y mobiliario estratégicos.   |  | | --- | | **DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO** |   El indicador es de brecha de calidad, deberá considerar en la medición el estado de conservación y el tamaño de la infraestructura que contribuye con la educación superior, permitiendo medir y atender en forma rápida y directa a las necesidades de sus estudiantes, por tanto es un indicador de calidad.   |  | | --- | | **VALOR DEL INDICADOR** |   De acuerdo al método del cálculo y las bases de datos actualizadas   |  | | --- | | **JUSTIFICACIÓN** |   Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura que brinda el servicio de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua, y consiguientemente el cierre está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.   |  | | --- | | **LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS** |   Pendiente, las limitaciones y supuestos empleados se identificarán cuando se calcule la línea base   |  | | --- | | **PRECISIONES TÉCNICAS** |   Pendiente, las limitaciones y supuestos empleados se identificarán cuando se calcule la línea base   |  | | --- | | **MÉTODO DE CÁLCULO** |   Para efectos de cálculo el indicador, esta será medida de la siguiente forma:  Porcentaje de Centros de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua que cuentan con capacidad instalada en Condiciones Inadecuadas para el cumplimiento de funciones y obligaciones del Servicio de Extensión Universitaria en las Universidades Públicas en el tiempo t  Número de Centros de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua con capacidad instalada inadecuada en el tiempo t.  Cantidad total de Centros de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua en la Universidad Pública en el tiempo t.  El indicador puede ser aplicado a Nivel Nacional o en cada Universidad específica.   |  | | --- | | **PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES** |   Pendiente, debido a la falta de bases de datos que permita realizar los cálculos del indicador   |  | | --- | | **FUENTE DE DATOS** |   Pendiente, debido a la falta de bases de datos que permita realizar los cálculos del indicador   |  | | --- | | **BASE DE DATOS** |   Pendiente, debido a la falta de bases de datos que permita realizar los cálculos del indicador   |  | | --- | | **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN** |   Pendiente.   |  | | --- | | **SINTAXIS** |   Pendiente, debido a la falta de bases de datos que permita realizar los cálculos del indicador |

1. Los Centros de Extensión Cultural, Proyección Social y Educación Continua dependen de la Facultad o también pueden depender directamente de la Administración Central de la Universidad. [↑](#footnote-ref-2)